

## Plan Público del ESSER 3.0 para los fondos restantes

### Guía del apéndice

2022-23

Las agencias locales de educación (LEAs, por sus siglas en inglés) están obligadas a actualizar el Plan Público del ESSER 3.0 cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023. Las LEAs deben pedir los aportes del público respecto al plan y sus actualizaciones y deben tener en cuenta dichos aportes cada vez.

Cada LEA debe completar el apéndice y cargarlo en el ePlan de la Biblioteca de documentos de la LEA (15 de febrero y 15 de setiembre). La LEA también debe publicar el apéndice en el sitio web de la LEA. Al igual que con la elaboración del plan, todas las actualizaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA. El propósito del plan es proporcionar transparencia a las partes interesadas.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el apéndice:

- En la página de resumen, los montos deben ser iguales al total de los montos que quedaron remanentes para el año fiscal 2023 (FY23) para cada fondo de asistencia: ESSER 2.0, and ESSER 3.0.
- La LEA debe responder a todas las preguntas del documento.
- Las respuestas obtenidas de la participación de las partes interesadas deben estar estrechamente alineadas con la participación de las partes interesadas en el Plan de salud y seguridad.
- La LEA debe asegurarse de que usaron y ofrecieron múltiples modelos de participación de las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones virtuales o presenciales de los comités, foros u otras oportunidades de participación inclusiva.
- Las LEAs deben procurar la participación de todos los grupos indicados pertinentes y consultarlos considerablemente durante la elaboración del plan, y al realizar cualquier modificación o actualización significativa al plan.
- La cantidad de partes interesadas que participe debe representar la composición del estudiantado. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces el 10-20 por ciento de los encuestados deben representar a este subgrupo.
- Se debe asegurar de que la participación de las partes interesadas ocurrió antes de la elaboración/revisión del plan.
- Es necesario que los planes reciban aprobación de la junta local y se publiquen públicamente.
- Las LEAs deben actualizar el Plan Público del ESSER por lo menos cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, obtener aportes del público respecto al plan y sus actualizaciones y tener en cuenta dichos aportes.
- La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) exige que las LEAs publiquen planes en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender, o, de no ser factible proporcionar traducciones escritas a las personas con conocimientos limitados del inglés, traducir la información oralmente. El plan también debe ser proporcionado en un formato alternativo accesible, previa solicitud de un padre o madre que sea una persona con una discapacidad según lo definido por la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).

## Plan Público del ESSER 3.0 para los fondos restantes

El Fondo de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias 3.0 (ESSER 3.0, por sus siglas en inglés) conforme a la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) de 2021, Ley Pública 117- 2, fue aprobado el 11 de marzo de 2021. Los fondos proporcionados a los estados y las agencias locales de educación (LEAs) ayudan a reanudar de forma segura la instrucción y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas así como hacer frente a las repercusiones de la pandemia del coronavirus para los estudiantes de todo el país.

En el otoño de 2021, las LEAs elaboraron e hicieron público un Plan Público: Desembolso de asistencia federal. Todos los planes fueron elaborados en consulta considerable del público con grupos de partes interesadas. Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA. La siguiente información tiene por objeto actualizar a las partes interesadas y cumplir con este requisito.

### **Información general**

Nombre de la LEA: \_\_\_\_\_

Director de escuelas (Nombre): \_\_\_\_\_

Director del ESSER (Nombre): \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Sitio web del distrito: \_\_\_\_\_

Fecha del apéndice: \_\_\_\_\_

Total de matrícula estudiantil:	
Grados atendidos:	
Número de escuelas:	

### **Fondos**

<b>Fondos remanentes del ESSER 2.0:</b>	
<b>Fondos remanentes del ESSER 3.0:</b>	
<b>Total de los fondos remanentes:</b>	

**Resumen del presupuesto**

		ESSER 1.0	ESSER 2.0	ESSER 3.0
Estudios	Tutoría			
	Programación de verano			
	Lectura de la primera infancia			
	Intervencionistas			
	Otro			
	Subtotal			
<b> </b>				
Preparación de estudiantes	Cursos avanzados (AP) y cursos de doble crédito/inscripción			
	Innovación en escuelas secundarias			
	Asesoría académica			
	Poblaciones especiales			
	Salud mental			
	Otro			
	Subtotal			
<b> </b>				
Educadores	Retención estratégica de profesores			
	Grow Your Own (Desarrollar los suyos)			
	Reducción del tamaño de las clases			
	Otro			
	Subtotal			
<b> </b>				
Aspectos fundamentales	Tecnología			
	Internet de alta velocidad			
	Local académico (instalaciones)			
	Auditoría y presentación de informes			
	Otro			
	Subtotal			
<b> </b>				
<b>Total</b>				

**Estudios**

1. Describa las asignaciones estratégicas para acelerar el **Logro académico**, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro"

**Preparación de estudiantes**

1. **Describa** las asignaciones estratégicas para apoyar la **Preparación de estudiantes** y los Apoyos a nivel escolar necesarios para acceder a instrucción de alta calidad, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro"

**Educadores**

1. Describa las asignaciones estratégicas para **Contratar, retener y apoyar a los educadores y el personal docente**, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro"

**Aspectos fundamentales**

1. Describa las asignaciones estratégicas para **Fortalecer las expectativas estructurales**, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro"

**Supervisión, auditoría y presentación de informes**

1. Describa la manera en que la LEA supervisará activamente las asignaciones; llevará a cabo auditorías provisionales para garantizar la aplicación adecuada de los fondos; recopilará y administrará los elementos de datos que se deben informar; y transmitirá esta información a la comunidad.

2. Describa la manera en que la LEA cumplirá con los requisitos para usar el 20 por ciento **de la asignación total de ESSER 3.0** en servicios directos a los estudiantes para tratar la pérdida de aprendizaje o indicar la participación en TN ALL Corps.

**Participación de las familias y la comunidad**

1. Describa la manera en que la LEA participó en consultas significativas con las partes interesadas en la elaboración del plan actualizado.

2. Describa la manera en que la LEA logró la participación de al menos el 10% del total de las partes interesadas involucradas comparado con las respuestas recibidas para la elaboración del plan actualizado.

3. Describa la manera en que la LEA logró la participación de una representación diversa de la población de las partes interesadas.

4. Describa la manera en que la LEA utilizó diversos modos de participación (tales como encuestas, reuniones presenciales o virtuales programadas, foros) para obtener información de las partes interesadas en la elaboración del plan actualizado.